



Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte de
la infancia y la adolescencia en la
Comunidad de Madrid

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid**, se reunirá el próximo miércoles, día 22 de mayo de 2024, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 551/24 RGEP 6766 de la Sra. Dña. Marian Rojas Estapé, médico psiquiatra, miembro del Instituto Rojas Estapé, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

C 460/24 RGEP 5903 de la Sra. Dña. Marián Rojas Estapé, en calidad de médico psiquiatra y escritora, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

2.º C 474/24 RGEP 6292 del Sr. Profesor César Rendueles de la Universidad Complutense de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus aportaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

3.º C 518/24 RGEP 6722 de una persona representante del Instituto Hermes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

4.º C 452/24 RGEP 5895 del Sr. Director General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 2024

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: LA LETRADA**

FDO.: Ana DEL PINO CARAZO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA POR
PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**